

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cheste

2024/12583 *Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 junto con el informe de la comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y otras alegaciones que estimen oportunas.

Cheste, a 10 de septiembre de 2024. —El alcalde, José Morell Roser.

